



BANCO DE ESPAÑA

**CADe**  
Central de Anotaciones

## COMUNICACIÓN 38/01

### **ASUNTO: SEGREGACIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. 16.11.01), autoriza la segregación y reconstitución de los Obligaciones del Estado Segregables a 30 años al 5,75% con código ISIN ES0000012411-5 y cuyas órdenes podrán cursarse a la Central de Anotaciones a partir del día 19 de noviembre de 2001.

Los códigos asignados al valor representativo del principal y de los cupones nuevos segregados, obtenidos como consecuencia de la orden de segregación, son:

#### **Principal segregado:**

Código ISIN	Denominación
ES0000012593-3	Principal Obligación estado segreg. A 30 años al 5,75% vto.: 30.07.32

#### **Cupones segregados:**

Código ISIN	Denominación
ES0000012601-4	Cupón Segregado vto: 30.07.15
ES0000012619-4	Cupón Segregado vto: 30.07.16
ES0000012627-4	Cupón Segregado vto: 30.07.17
ES0000012635-4	Cupón Segregado vto: 30.07.18
ES0000012643-4	Cupón Segregado vto: 30.07.19
ES0000012650-4	Cupón Segregado vto: 30.07.20
ES0000012668-4	Cupón Segregado vto: 30.07.21
ES0000012676-4	Cupón Segregado vto: 30.07.22
ES0000012684-4	Cupón Segregado vto: 30.07.23
ES0000012692-4	Cupón Segregado vto: 30.07.24
ES0000012700-4	Cupón Segregado vto: 30.07.25
ES0000012718-4	Cupón Segregado vto: 30.07.26
ES0000012726-4	Cupón Segregado vto: 30.07.27
ES0000012734-4	Cupón Segregado vto: 30.07.28
ES0000012742-4	Cupón Segregado vto: 30.07.29
ES0000012759-4	Cupón Segregado vto: 30.07.30
ES0000012767-4	Cupón Segregado vto: 30.07.31
ES0000012775-4	Cupón Segregado vto: 30.07.32

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta Comunicación, pueden dirigirse al teléfono (91) 338.51.61, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 19 de noviembre de 2001

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO